

**JORNADAS DE ESPECIALIZACIÓN EN “DEFENSA PENAL, GÉNERO Y MUJERES”.
Y MINORÍAS SEXUALES (LTGBI).
PROF: MACARENA SÁEZ TORRES**

OBJETIVO:

El curso tiene por objeto entregar herramientas a jueces y defensores penales para:

- 1) Analizar y entender cómo el derecho se ha desarrollado y sus operadores han aprendido a trabajar dentro del derecho, bajo un marco de normalización de los roles preestablecidos de hombre y mujer.
- 2) Entender el uso anterior al derecho de los conceptos de género, sexo, y estereotipos de género, así como el concepto de feminismo jurídico como corriente crítica del derecho.
- 3) Identificar las dificultades específicas del derecho penal en relación a las mujeres como víctimas y como autoras de delitos en áreas especialmente complicadas para la igualdad.
- 4) Identificar las dificultades específicas de las penas privativas de libertad desde una perspectiva de género
- 5) Aprender a usar la perspectiva de género como una metodología para lograr la igualdad sustantiva de hombres y mujeres en relación al derecho penal, tanto en el espacio de defensa como en el espacio de juzgamiento.

El curso se enfocará especialmente al análisis de ciertas instituciones de derecho penal con perspectiva de género y al impacto diferenciado del derecho penal entre hombres y mujeres.

PROGRAMA

DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2019

9:30 – 11:00

Conceptos previos al derecho: Género, Mujer, feminismo y estereotipos de género
Lectura: Rebeca Cook y Simone Cusack, Estereotipos de Género: Perspectivas Legales Transnacionales, Cap 1.

11:15-13:00

El derecho y los conceptos diferenciados de hombre y mujer. Un recorrido simple.
Lectura: Macarena Sáez, Guía de Estudio, Violencia de Género.

15:00 – 16:30

Concepto y uso de estereotipos de género en Derecho Penal
Lectura: Catalina Pérez Correa, El Sistema penal como Mecanismo de Discriminación y Exclusión

16:45 – 18:00

Aplicación y Estudio de casos
(Se utilizarán extractos del Cuaderno de Buenas Prácticas para Incorporar la Perspectiva de Género en las Sentencias elaborado por la Secretaria de Género del Poder Judicial de Chile)

DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2019

9:30 – 11:00

La perspectiva de género en instituciones específicas de derecho penal:

- Presunción de inocencia en violencia doméstica
- Delitos de violencia sexual: uso de la historia previa de la víctima: conflicto entre estándares legales y derecho internacional de los derechos humanos

Lectura: Julieta Di Corleto, Mujeres que Matan: Legítima Defensa en el Caso de las Mujeres Golpeadas, Revista de Derecho Penal y Procesal Penal Lexis Nexis, N° 5/2006, mayo 2006

11:15 – 13:00

Delitos de violencia sexual: Rol del consentimiento

Lectura: Julieta Di Corleto, Límites a la prueba del consentimiento en el delito de violación

15:00 – 17:00

Mujer y cárcel

- Consecuencias de las penas privativas de libertad en las mujeres: problema de custodia de hijos menores; embarazo; salud obstétrica y ginecológica
- Impacto diferenciado de las penas privativas de libertad entre hombres y mujeres
- Violencia sexual en los centros de detención (comisarias) y cárceles.

Lectura: CELS, Mujeres en Prisión: Los alcances del castigo

17:15 – 18:00

Conclusiones

METODOLOGÍA Y MATERIALES:

EL curso utilizará diversas metodologías de enseñanza: discusión, trabajo en grupo, ejercicios prácticos de análisis de casos reales e hipotéticos. Los materiales de lectura se entregarán cuatro semanas antes del inicio del curso.

CURRICULUM DOCENTE:

La Profesora Macarena Saez Torres tiene mas de veinte años de experiencia en docencia y en investigación legal y se ha dedicado especialmente a trabajar en el avance teórico y práctico de los derechos de las mujeres y las personas de sexualidades diversas. Ha escrito artículos en revistas especializadas y editado tres libros en temas de derecho y sexualidad. La Profesora Sáez es Directora Académica del Centro de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de American University Washington College of Law, en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos, donde es también profesora de jornada completa y enseña derecho de familia de los Estados Unidos, Derecho de Familia Comparado y Litigio Estratégico en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La profesora Sáez ha sido profesora visitante en diversas facultades de derechos de Estados Unidos. Europa y Latinoamérica, incluida la Universidad de Lovaina en Bélgica, donde este año fue “Global Fellow” y la Universidad Carlos III donde ha sido invitada a impartir un seminario en marzo del año entrante.

La Profesora Sáez litiga casos en el sistema interamericano de derechos humanos. Entre los casos destacados en los que ha participado se encuentran el caso conocido como La Última Tentación de Cristo contra Chile, y el caso Atala e hijas contra Chile, en el que fue una de las tres abogadas principales. Ha sido invitada como perita a la Corte Constitucional de Colombia y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se adjunta CV.